DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las trece horas con quince minutos del día ocho de septiembre del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
II. Declaración de apertura de la sesión.
III. Análisis y aprobación en su caso, del orden del día.
IV. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de cabildo número 32, 33, 34 y 35 de las sesiones celebradas en el mes de agosto del año dos mil veintiséis.
V. Presentación de los informes en término de los artículos 72 y 84 fracción IV del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
VI. Análisis y aprobación en su caso, de la autorización para que el Patio Central del Palacio Municipal se declare recinto oficial, para la celebración de la Sesión Solemne del día 15 de Septiembre del presente año, con fundamento en los artículos 29 fracción V y 37 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
VII. Asuntos Generales.
VIII. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.– Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 32, 33, 34 y 35 DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.